

SESION ORDINARIA N°80 DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2007.-

Se inicia la sesión a las 15:45 horas, presidida por el Concejal Sr. Julio José Luis Alvarez Pinto, y la asistencia de los Concejales señores: Julio Manuel Muñoz García, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, José René Vidal Barrientos y Marco Antonio Olivares Cárdenas. El Alcalde Sr. Nelson Hugo Aguila Serpa, se encuentra con cometido funcionario en sesión con el Concejo Regional (CORE) en la Provincia de Palena. Actúa como Secretario Municipal (S) el funcionario Dante Lupercio Montiel Vera.

De acuerdo a la tabla de la sesión anterior se analizará la situación de la Plaza de Armas, y se recibe en audiencia a representantes de la Empresa encargada de la remodelación de la Plaza de Armas, Sr. Sergio Campodónico, Sr. Javier Paredes, y la Delegada (S) del Serviu, Sra. Gloria Montoya, además del arquitecto de Secplan Sr. Roberto Rojas.

Sr. Alvarez explica la intención de la reunión y algunos aspectos relativos a la Plaza de Armas, especialmente manifiesta su inquietud respecto al obelisco, porque existen algunas posturas en la comuna que plantean la posibilidad de recuperar ese monumento como un instrumento patrimonial y trasladarlo a otro lugar.

Sr. Rojas explica la situación técnica del obelisco y que todo es posible, sin embargo el inconveniente es por el costo y la maquinaria a utilizar. El peso de la estructura es enorme y puede generar inconvenientes por las calles durante su traslado. Por lo tanto, se deben considerar variables financieras si se desea trasladarlo y técnicas en su desplazamiento.

Sra. Montoya señala que técnicamente no saben como está estructuralmente el obelisco; habría que cortarlo por secciones de acuerdo a los criterios considerados. Piensa que sería bueno recuperar alguna parte del mismo, con los cuidados necesarios; ya que caso contrario es un tremendo riesgo porque no saben cómo está y puede destruirse totalmente. El problema es que con estas propuestas se están retrasando las obras, y la empresa está preocupada por esta situación.

Sr. Campodónico indica que como empresa solicitarán mayor plazo para los trabajos en la plaza en el caso que se desee trasladar el obelisco; existe un costo asociado y una modificación en la propuesta original si se asume la labor.

Sr. Alvarez consulta si se dispone de un monto aproximado para el traslado del obelisco.

Sr. Campodónico acota que si se pretende rescatar parte del obelisco se debería contratar a una empresa especial para la actividad, y el monto habría que calcularlo.

Sr. Muñoz clarifica que el obelisco ya es un patrimonio castreño, y se pregunta cómo no se consideró en las bases estos trabajos en el espacio público, ya que de acuerdo al documento adjuntado al parecer la responsabilidad sería sólo municipal en caso de su retiro.

Sra. Montoya indica que el obelisco no se considere en la plaza fue una propuesta del arquitecto que elaboró el proyecto; y, los costos no están implicados dentro del plan, sólo se considera demolición en los valores indicados.

Sr. Alvarez menciona que no se tiene una referencia del costo del traslado, que sería muy necesario para la actividad.

Sr. Vidal señala que es una obra compleja el traslado del obelisco y plantea reconstruir la figura del mismo en otro lugar. Se puede considerar un proyecto del Fondo Regional para construir el obelisco, ya que implicaría un menor costo que si se traslada. Piensa que el Concejo Municipal debe considerar un acuerdo en este sentido.

Sr. Olivares tiene sus dudas en este aspecto; cree que es necesario recuperar parte de la estructura del obelisco y reinstalarlo en otro espacio.

Sr. Campodónico se suma a la idea indicada, sin embargo hay que considerar qué opinó la gente respecto del obelisco, ya que deben empezar a demoler, si hay una parte que puede ser rescatada propone que se reutilice en otro lugar. Además realiza una serie de interrogantes en el sentido de cómo se va a sacar, cómo se va a transportar, donde se va a instalar.

Los señores Concejales expresan variadas opiniones al respecto, como asimismo los representantes del Serviu y la Empresa, mencionándose que el Municipio deberá asumir algunos costos al propender salvar parte del obelisco, su traslado y ubicación. Se concluye que se debe rescatar parte del obelisco y reinstalarlo en otro lugar.

Sra. Montoya expresa que la empresa no tiene – por otra parte - la obligación del ornato de la plaza.

Sr. Campodónico indica que se requiere un esfuerzo de todos para difundir en los medios de comunicación la propuesta de la remodelación de la Plaza de Armas.

Se producen nuevos diálogos sobre la temática señalada y se responden otras interrogantes. Clarificados los planteamientos y con la propuesta consensuada la señora representante del Serviu, los integrantes de la Empresa y arquitecto de Secplan, se retiran de la sesión agradeciendo por lo fructífero de las indicaciones y planteamientos.

A continuación se presenta a la reunión la Directora del Tránsito, Sra. Mirta Hernández, a fin de resolver la problemática mencionada por los taxistas del sector Plaza.

Sr. Alvarez expresa su satisfacción por la planificación del tránsito y señalética en la ciudad ante los mejoramientos de pavimentación en las calles, situación que se ha resuelto bien y controlada. Solicita que la Dirección del Tránsito a través de su persona, emita su opinión respecto al tema de los taxistas.

Sra. Hernández tiene conocimiento de lo planteado por los taxistas, y que uno de sus representantes, el Sr. Eladio Barrientos ya había dialogado en su oportunidad, por lo tanto ya realizó gestiones sobre lo indicado. Clarifica que la Empresa de Parquímetros no está dispuesta a entregar ningún otro cupo, ya que han tenido muchos inconvenientes con lo que acontece en la ciudad en relación a las obras viales.

Sr. Vidal indica que ellos no desean más cupos, sólo cambiarlos de un lugar a otro, es decir, un cambio en las veredas que ocupan al frente.

Sra. Hernández menciona que es atendible la propuesta, pero el problema es que los taxistas que se localizan frente al BCI también solicitarán lo mismo.

Sr. Alvarez acota que no es una imposición del Concejo Municipal, sino que también depende de los contratos. Sólo se está solicitando un cambio temporal de los estacionamientos de los taxistas.

Sra. Hernández dialogará nuevamente con la empresa para resolver la situación, ya que son ellos los que pueden determinar finalmente. Por otra parte, acota que ha funcionado bien el sistema del tránsito, a pesar de todo.

Se lee carta del Sr. Raúl Becker, respecto a obras que se efectúan en el sector de sus locales comerciales, y solicita permiso temporal para utilizar parte de la vereda, a fin de acceder a sus locales.

Los señores Concejales dialogan respecto a lo solicitado en esta carta, concluyéndose que la Dirección del Tránsito resuelva la situación, de acuerdo a los antecedentes y normativa vigente.

Prosigue la reunión con la lectura de dos cartas por parte de la Empresa de Servicios "San Pedro Limitada", donde efectúan los descargos correspondientes acerca del incumplimiento de algunos servicios que debe realizar la empresa. Estas cartas fueron dirigidas al Sr. Alcalde y Concejo Comunal.

Los señores Concejales expresan diversas opiniones, puntualizando que la Empresa de Servicios "San Pedro Limitada" ha cumplido su labor tal como indica el contrato, e incluso realizan otras funciones en forma voluntaria y sin costo. Se concluye que para la reunión de marzo se presente la empresa para exponer al Concejo su situación relativa a sus funciones y otros servicios considerados.

Los funcionarios Srta. Carmen Gloria Paredes Ballesteros, Directora de Administración y Finanzas (S) y Sr. Guido Bórquez Cárcamo, Director de Secplan presentan propuesta de modificación presupuestaria por un monto total de M\$8.603.-

Una vez analizados las diversas proposiciones del presupuesto el Concejo acuerda:

ACUERDO N°1.- El Concejo Municipal acuerda por unanimidad la siguientes Modificación Presupuestaria:

SUPLEMENTACIÓN DE INGRESOS:

06.63.002. PMU y Equipamiento Comunal \$. 5.002.000.-

SUPLEMENTACIÓN DE EGRESOS:

25.31.003 Educación a Personas Jurídicas Privadas \$. 5.000.000.-

31.70.047 Construcción Museo de Castro \$. 3.603.000.-

\$. 8.603.000.-

DISMINUCIÓN DE EGRESOS:

21.03.002 Trabajos Extraordinarios \$. 3.601.000.-

A continuación los señores Concejales realizan una visita en terreno a los Miradores Rurales de Quelquel, Ducán y Chañihué, donde constataron el estado de las obras, su localización, entorno paisajístico y otros detalles.

Se retorna a la ciudad de Castro a las 19:00 horas, y se da por concluida la reunión de Concejo Municipal.-

**JULIO ALVAREZ PINTO
CONCEJAL**

**JULIO MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL**

**JUAN E. VERA SANHUEZA
CONCEJAL**

**IGNACIO TAPIA GATTI
CONCEJAL**

**RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO (S)**